Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 233 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Los límites en el uso de la IAG y TIC ¿Y ahora qué?” (TRA FHyCS-DATW - 26112/2026) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Maria Laura Dalmau, docente del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos que los estudiantes sean capaces de: producir textos escritos y orales de manera coherente y cohesiva sobre el juego y la IA; reflexionar sobre los usos de la IA y el juego en las clases de secundario y la Universidad en pos de afianzar los conocimientos de su uso; proporcionar estrategias para el trabajo en la clase con la IA y el juego como profesionales de la educacidn.

Que se desarrollará desde septiembre hasta diciembre de 2026 en Trelew.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes del Seminario de Tecnologia Educativa, equipos de docentes en Escuelas y de la Universidad, estudiantes de las Metodologias y Practicas de las Ensenanzas, Prácticas y Residencias de los Profesorados de Letras, Historia, Geografia, Ciencias Naturales y Matematica; y los Profesorados de secundario de los Institutes de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Los límites en el uso de la IAG y TIC ¿Y ahora qué?”, presentado y dirigido por la Prof. Maria Laura Dalmau, a realizarse

desde septiembre hasta diciembre de 2026 en Trelew.

Art. 2°) Encomendar a la Prof. Maria Laura Dalmau, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Dr. Pablo Daniel Blanco, Secretario de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 15/09/2026 10:37:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 13/10/2026 12:54:03
Razon: Autorizado por PABLO DANIEL BLANCO

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 15/10/2026 13:53:24
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS